

dirigido al oficio de alaxam^{to} y presentandole no fue posible hacer
se hallara alguna en la Contaduria de Provincia, en cuenta, donde
su importe se habia ya abonado a la ciudad en cuenta del desquite de
y se de Helamabans ponian duda en los demas documentos con den
doro, el Ayuntamiento q^o se habia remitido, y tomando las certificaciones
me retire en favor de S. C. hasta nuevas ordenes. En este estado me llam
S. C. en el Cavildo del dia 2 de Agosto y me preguntó si en el Estado del
Abanderado se habia una cara del fono. de S. Domingo, cuya Cer
tificacion habia dado p^o no veras al prior de Sta. convento, y contra
tando q^o no se habia, me mando enviarse al Ayuntamiento en el acto
las certificaciones arriba indicada; pero creyendo yo hacer a la ciudad
y a su honro presidente un servicio en evitar el rubor de que se
hiciera publica una falta de uno de sus individuos, p^ote necorita
de buscar, pues con el transcurso de los meses me habia olvidado
de suprarde, con el fin de q^o el Sr. D. Victoriano trasmigiere con S. C.
este particular, y rompiendole, se hizieren de nuevo arreglad y al
verdadero importe de la alaxam^{to}. Tambien en aquel acto pidio dicho
Sr. D. Victoriano presentarse a la ciudad un papel en quartilla en q^o expresara de
el armero el proprio Regimiento de albuera ocupaba, si abia ocupado
una cara en la calle del Angel, y q^o poco antes me entrego el Sr.
D. Victoriano, con un recado del Cavallero Regidor D. Pedro Uneya, q^o
era en la actualidad Comisario de alaxam^{to} para q^o le diera a favor
del Sr. D. Victoriano de quien dice en la cara el tpo q^o estaba ocupada
q^o el armero, y todo se dexó p^o el Cavildo inmediato de orden del
Sr. Presidente, pero como poco despues los Sr. me pidieron el
papel (pues siendo presentado en Cavildo devia parer en v^opa
concretando mi memoria, adverti q^o la cara q^o habia ocupado el
armero habia sido satisfecha a D. Ramon de Tapia, vecino y Pro
tario de esta ciudad, q^o Helamó sus alquileres luego q^o quedó de
ocupada p^o la Salida del Regimiento, y pasando inmediatamente a
la Depositaria juntamente con el Contador q^o se hallava en ella ve
rió costando el documento estaban pagada los meros que en
aquel dia se reclamaban, y en el proprio momento lo peticion
p^o el Sr. D. Victoriano q^o se esperaba el abono, quien p^o
tando a la Depositaria y librando se avisó conmigo, y me pre
guntó, q^o quando y como se habia practicado el abono, a que

